

Dos delegados de visita en Caracas y Portuguesa

LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EVALÚA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

Con el propósito de analizar y plantear recomendaciones constructivas acerca de la situación actual de la administración de justicia, el estado de inseguridad ciudadana y el ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) ha decidido enviar una misión internacional de investigación a Venezuela. La visita está programada para los primeros diez días del mes de agosto y será efectuada por el Vicepresidente de la FIDH, Francisco Soberón y el magistrado español Luis Carlos Nieto.

Creada en 1922, la FIDH constituye la primera asociación internacional de defensa de los derechos humanos. Su principal objetivo ha sido la promoción y difusión del ideal de los derechos humanos en el mundo, exigiendo su respeto y luchando contra sus atropellos. Esta ONG, conformada por una red de 114 organizaciones nacionales de 90 países, posee estatuto consultivo ante las Naciones Unidas (ONU) y participa en las actividades propuestas por la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos (OEA).

La misión de la FIDH en el país fue preparada por las ONG asociadas al Foro Por La Vida, a través del cual se organizó una apretada agenda de reuniones con representantes de la sociedad civil, representantes de los poderes públicos y medios de comunicación. En estas entrevistas se trabajaron las dos temáticas que más preocupaban a esta organización internacional: por un lado, se analizó la violencia ejercida por los aparatos de seguridad del Estado y su vinculación con grupos de ejecuciones. Dentro de esta temática, especial atención puso la FIDH en la decisión del Ministerio de la Defensa de reactivar el porte de arma a los ganaderos, como medida contra la inseguridad vivida por este sector productivo en el interior del país, lo que implica "la multiplicación de actores armados que abre la posibilidad a la creación de grupos paramilitares", en opinión de esta Federación. Por otro lado, los delegados estudiaron con distintos sectores sociales, la tendencia progresiva del control del Estado sobre los actores de la sociedad civil y los medios de comunicación en nuestro país. En específico, la misión del FIDH indagó el carácter de la sentencia 1013 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), sus colindantes jurídicas y su significado para la garantía de la libertad de expresión en Venezuela.

La agenda de los delegados del FIDH incluyó una visita al estado Portuguesa el día 06 de agosto, fecha en la que entablaron una conversación telefónica con la fiscal superior de la región, Elizabeth de la Cueva, se contactaron con veinte familiares de las víctimas de las ejecuciones y con los abogados Vladimir Orellana y Ligia López, quienes desde el principio de los sucesos han seguido las denuncias.

En cuanto a las entrevistas con los diferentes representantes del estado, se cumplieron las citas acordadas con los diputados Leopoldo Puchi del Movimiento al Socialismo (MAS), Tarek William Saab del Movimiento Quinta República (MVR), Gerardo Blyde de Primero Justicia, el Defensor del Pueblo, Germán Mundaraín, Isaías Rodríguez, Fiscal General de la República, los miembros del Ejecutivo Nacional, José Vicente Rangel y Luis Miquilena de las carteras de Defensa e Interior y Justicia, respectivamente. Así mismo, los delegados de la FIDH estuvieron con Iván Rincón Urdaneta, Presidente del TSJ.

En esta visita, Soberón y Nieto también entablaron diálogos con el presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Gregorio Salazar y realizaron una rueda de prensa con los medios de comunicación el día 10 de agosto.

Finalmente, los encargados de la misión presentarán un informe a la FIDH sobre su misión y las propuestas que, sobre las temáticas desarrolladas durante esa jornada, sean necesarias presentar al gobierno nacional. La Federación evaluará los mecanismos y ámbitos que permitan la movilización del Estado venezolano y de todas sus instancias, a favor de un cambio favorable a los derechos humanos actualmente violentados.

(08.08.01)